



CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B98340540		
D./DÑA. PARDO SOUCASE, CARLOS	NIF/NIE 73562139C	EN CONCEPTO DE (1) ADMINISTRADOR UNICO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA TRAZIA FORMACION Y GESTION, S. L.		DOMICILIO SOCIAL CL CL SAN VICENTE MARTIR 222
PAÍS ESPAÑA	MUNICIPIO VALENCIA	C. POSTAL 46007

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	CÓD. PROV. 46134887901	NÚMERO 46134887901	DÍG. CONTR	ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL	1
-----------------	---------------------------	-----------------------	------------	--------------------------------	---

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO VALENCIA	46250
----------------	-----	-----------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. YUSTE ALVARO, MARIA DEL CONSUELO	NIF/NIE 73545019N	FECHA DE NACIMIENTO 20-10-1961
Nº AFILIACIÓN S.S. 460143521002	NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	NACIONALIDAD ESPAÑOLA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO VALENCIA	46250	PAÍS ESPAÑA

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. _____, con NIF/NIE _____, en calidad de (2) _____.

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADORA, incluido/a en el grupo profesional de LIMPIADOR, para la realización de las funciones (4) LIMPIADORA de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL CADIZ 72 VALENCIA.

A DISTANCIA. En el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad) _____.

SEGUNDA. La jornada de trabajo será (5):

A tiempo Completo: la jornada de trabajo será de _____ horas semanales, prestadas de _____ a _____, con los descansos establecidos legal o convencionalmente(6).

A tiempo Parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 9, horas al día, a la semana, al mes, al año(6), siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable(7).

La distribución del tiempo de trabajo será de (8) LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 16:30 A 19:30 HORAS conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (9):
Sí No

TERCERA. La duración del presente contrato se extenderá desde 20-01-2020, hasta 03-07-2020. Se establece un período de prueba de (10) UN MES.

Cuando el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X .

CUARTA. El/la trabajador/a percibirá una retribución total de SEGUN CONVENIO euros brutos (11) MENSUALES que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (12) SALARIO BASE MAS COMPLEMENTOS SALARIALES.

El/la trabajador/a

El/la representante
de la empresa

El/la representante legal
del/ de la menor, si procede